



RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-FIA-UNAP-2023
Iquitos, 07 de febrero de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El oficio N° 012-DUI-FIA-UNAP-23, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 022-FIA-UNAP-2022, de fecha 01 de febrero de 2022, se aprueba el Plan de Tesis “EFECTO DE TEMPERATURA SOBRE BIXINA EVALUADO MEDIANTE LA CINETICA DE SECADO E ISOTERMAS DE ADSORCIÓN DE LA HARINA *Bixa Orellana L.* (ACHIOTE)”, **presentado por los Bachilleres** CARLOS JHUNIOR IHUARAQUI QUISPE y JHONATAN JEYNNS BARDALES PEREZ, en donde se autoriza su ejecución y desarrollo.

Que, mediante Resolución Decanal N° 0395-FIA-UNAP-2022, de fecha 12 de agosto de 2022, se designó el jurado calificador y dictaminador del Plan de Tesis “EFECTO DE TEMPERATURA SOBRE BIXINA EVALUADO MEDIANTE LA CINETICA DE SECADO E ISOTERMAS DE ADSORCIÓN DE LA HARINA *Bixa Orellana L.* (ACHIOTE)”, **presentado por los Bachilleres** CARLOS JHUNIOR IHUARAQUI QUISPE y JHONATAN JEYNNS BARDALES PEREZ, a los siguientes profesionales: Ingeniero Segundo Arévalo del Águila MSc. (Presidente), Ingeniero Giorgio Sergio Urro Rodriguez, Mtro. (Miembro), Ingeniera Julia Desireé Vásquez Angulo, Dra. (Miembro).

Que, mediante documento de visto, es procedente autorizar la sustentación publica de la tesis antes mencionada, para el día viernes 17 de febrero de 2023 a horas 18:00 en las instalaciones del laboratorio de ingeniería, ubicado en la Planta Piloto, sito Av. Freyre N° 610, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional trabajos finales en modalidad virtual y presencial.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN PRESENCIAL del Plan de Tesis titulado: “EFECTO DE TEMPERATURA SOBRE BIXINA EVALUADO MEDIANTE LA CINETICA DE SECADO E ISOTERMAS DE ADSORCIÓN DE LA HARINA *Bixa Orellana L.* (ACHIOTE)”, presentado por los Bachilleres CARLOS JHUNIOR IHUARAQUI QUISPE y JHONATAN JEYNNS BARDALES PEREZ, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero (a) en Industrias Alimentarias; la misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : viernes, 17 de febrero de 2023
Hora : 18:00
Lugar : Planta Piloto - Laboratorio de ingeniería (Av. Freyre 610)

ARTICULO SEGUNDO. – COMUNICAR a los miembros del jurado calificador y dictaminador de la tesis y a los asesores, presentarse a la sustentación publica en la fecha, hora y lugar indicado en el Artículo Primero, a fin de dar cumplimiento el acto académico.

Ing. SEGUNDO ARÉVALO DEL ÁGUILA, MSc.
Ing. GIORGIO SERGIO URRO RODRIGUEZ, Mtro.
Ing. JULIA DESIRE VÁSQUEZ ANGULO, Dra.

Presidente
Miembro
Miembro

Ing. JORGE LUIS CARRANZA GONZALES, Mtro.
Lic. ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE, MSc.

Asesor
Asesor



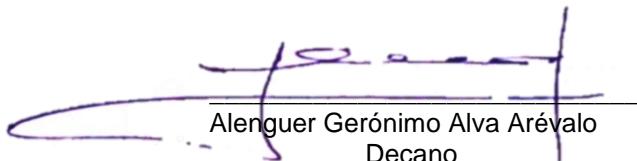
UNAP

**FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-FIA-UNAP-2023
Iquitos, 07 de febrero de 2023

ARTICULO TERCERO. – AUTORIZAR a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese;



Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico

Distribución: DEPBNH, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.